



Universidad Autónoma del Carmen



Comité de Adquisiciones Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones

Cd. Del Carmen, Campeche, México.

ACTA DE JUNTA PARA LA REVISION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2018 Y DETERMINAR LOS MONTOS MAXIMOS DE ACTUACION PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

En Ciudad del Carmen, Cam., siendo las 18:00 horas del día jueves 25 de enero de 2018, se reunieron los miembros del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 14 fracciones III y IV y Artículo 20 del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Carmen en adelante el Reglamento, de presentar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 y llevar a cabo el acto de para determinar los montos de actuación mencionados en el Art. 66 del Reglamento.

Después de la presentación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 (PAAAS 2018) el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios se procede a determinar los montos máximos de actuación de acuerdo al presupuesto destinado para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2018, al Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 "Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado" y al Anexo 7 "Montos para procedimiento de adjudicación (pesos)" de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche 2018, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios determina a continuación los montos máximos de actuación para los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Montos Máximos para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales.

Procedimiento	Monto Máximo sin considerar el impuesto al valor agregado.
Monto Máximo total para cada operación que podrá adjudicarse directamente, sin considerar el impuesto al valor agregado.	\$ 299,000.00
Monto Máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	\$ 1'802,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Montos Máximos para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Estatales e Ingreso Propio.

Procedimiento	Monto Máximo sin considerar el impuesto al valor agregado.
Monto Máximo total para cada operación que podrá adjudicarse directamente, sin considerar el impuesto al valor agregado.	\$ 500,000.00
Monto Máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	\$ 1'500,000.00

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:50 horas, del día 25 de enero de 2018.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRA. CECILIA MARGARITA CALVO CONTRERAS	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
LIC. MAURO ANGULO RODRIGUEZ	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
C.P. ISABEL MARIN CORROY	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
DRA. ARLENÉ GUEVARA BELLO	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
C.P. DELFINA CERVERA REBOLLEDO	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
DRA. ALICIA SANCHEZ DE LA CRUZ	CONTRALORIA GENERAL	
LIC. MAURICIO BALLINAS ARGENTE	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	

-----FIN DE ACTA-----



A N E X O 7
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2018
MONTOS PARA PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN
(PESOS)

Obras públicas	De (pesos)	Hasta (pesos)
Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	1	750,000
Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres contratistas	750,001	2,750,000
Licitación pública	2'750,001	En adelante
Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios		
Monto Máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	1	500,000
Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse habiendo convocado, a cuando menos tres proveedores	500,001	1,500,000
Licitación pública	1'500,001	En adelante

K

A



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2017

27	Función Pública	22,703,174		3,211,120	25,914,294
31	Tribunales Agrarios	13,662,974		5,727,080	19,390,054
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2,784,429		266,040	3,050,469
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	104,159,786	200,000,000	40,616,040	344,775,826
45	Comisión Reguladora de Energía	5,209,405		462,000	5,671,405
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	5,074,253		308,160	5,382,413
47	Entidades no Sectorizadas	29,603,717	84,562,984	8,072,840	122,239,541
48	Cultura	99,874,133		18,913,520	118,787,653
Ramos Generales					
23	Provisiones Salariales y Económicas	6,069,723,473	500,000,000	2,944,153,448	9,513,876,921

*/Para efectos de control presupuestario y eficiencia del gasto, la administración de estos recursos se considera en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

1/ La creación de plazas corresponde a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

ANEXO 8. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES (pesos)

	MONTO
Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal incluido en el Ramo General 24 Deuda Pública	473,126,225,003
Costo financiero de la deuda de las empresas incluidas en el Anexo 1.E de este Decreto	136,185,101,468
Erogaciones incluidas en el Ramo General 29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0
Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	38,168,500,900
Obligaciones incurridas a través de los programas de apoyo a deudores	900
Obligaciones surgidas de los programas de apoyo a ahorradores	38,168,500,000
Total	647,479,827,371

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	190	653
15,000	30,000	217	941
30,000	50,000	245	1,225
50,000	100,000	273	1,511
100,000	150,000	299	1,802
150,000	250,000	340	2,176
250,000	350,000	368	2,450
350,000	450,000	396	2,600
450,000	600,000	422	2,883
600,000	750,000	435	3,035
750,000	1,000,000	477	3,319

20

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2017

1,000,000	503	3,469
-----------	-----	-------

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	303	150	2,704	2,100
15,000	30,000	375	190	3,000	2,250
30,000	50,000	451	226	3,453	2,704
50,000	100,000	523	260	4,203	3,148
100,000	150,000	601	303	4,952	3,751
150,000	250,000	678	339	5,704	4,499
250,000	350,000	826	411	6,608	4,952
350,000	450,000	898	451	7,203	5,388
450,000	600,000	1,054	523	8,563	6,451
600,000	750,000	1,202	601	9,750	7,357
750,000	1,000,000	1,345	678	10,953	8,251
1,000,000		1,428	751	12,295	9,298

Nota.- Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la determinación del carácter de los procedimientos de contratación.

ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)

RAMO	DENOMINACIÓN	MONTO
Total		80,844,557,230
04 Gobernación		27,413,917
	Conducción de la política interior	27,413,917
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		5,240,052,493
	Programa de Fomento a la Agricultura	2,425,879,220
	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	2,814,173,272
09 Comunicaciones y Transportes		3,838,070,360
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,788,631,717
	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	48,894,499
	Programa de Empleo Temporal (PET)	351,789,564
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	648,754,580
11 Educación Pública		10,128,113,236
	Educación para Adultos (INEA)	84,337,674
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	518,394,915
	Normar los servicios educativos	105,382,819
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	8,444,284,085
	Programa Nacional de Becas	611,438,100